

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL GRUPO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

3º trimestre 2016

ÁREA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL



- Remitido en plazo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en cumplimiento del artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Resultado del informe comunicado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:



Calle Tucumán 8, 03005 Alicante www.diputacionalicante.es

ABRIR FIRMA VOLVER



GOBIERNO PROVINCIAL ALICANTE La Dipu de los Pueblos

Septiembre 2016